

DECLARACIÓN RESPONSIBLE PARA EJECUCIÓN DE OBRAS

A

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos *

NIF*

En representación de

NIF

Domicilio (para notificaciones) * :

Población*

C.P. *

Teléfono*

E-Mail: *

DATOS DEL CONSTRUCTOR

Nombre y Apellidos*

NIF*

Domicilio (para notificaciones) :

Población

C.P.

Teléfono

E-Mail:

DATOS DEL TÉCNICO PROYECTISTA

Nombre y Apellidos

Nº Colegiado

NIF

Domicilio (para notificaciones) :

Titulación

Colegio Profesional

Población

C.P.

Teléfono

E-Mail:

DATOS DEL TÉCNICO DIRECTOR DE LAS OBRAS

Nombre y Apellidos

Nº Colegiado

NIF

Domicilio (para notificaciones) :

Titulación

Colegio Profesional

Población

C.P.

Teléfono

E-Mail:

B

DATOS DE LA OBRA A REALIZAR

Vivienda

Local

Otros

☐

Poseo autorización para desarrollar la actividad y las obras que no suponen cambio de actividad

Dirección Obra*

Nº*

Nombre Edificio

Bloque

Escalera

Planta*

Puerta*

Ref. Catastral*

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR

*

Presupuesto Ejecución Material*

Fecha de Inicio de las Obras*

Fecha de Finalización de las Obras*

C	DEBE ADJUNTAR ESTOS DOCUMENTOS
DOCUMENTACIÓN A APORTAR (EN TODO CASO)	
☐	Documento identificativo de la persona solicitante (N.I.F.)
☐	De ser persona física que actúe mediante representante, deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, en su caso.
☐	De ser persona jurídica, poder de representación de la misma, mediante escritura de constitución, modificación o certificado del Registro Mercantil, que acredite la representación, en su caso.
☐	De ser Comunidad de Propietarios, el presidente de la misma, acreditando mediante copia del acta de la comunidad o certificado del secretario administrador, en su caso.
☐	Plano georreferenciado de emplazamiento de la obra que se facilita a través de la Sede Electrónica del Catastro , con referencia al Planeamiento vigente, fechado y firmado. Podrá considerarse como plano de emplazamiento, la consulta descriptiva y la gráfica descriptiva de bienes inmuebles,
☐	Copia del último recibo del I.B.I o copia de la Escritura de la Propiedad donde figure la dirección y Referencia Catastral
☐	Justificante del pago de los tributos municipales correspondientes. (TASA e ICIO)
☐	Presupuesto detallado por capítulos de la obra a realizar (Mediciones con precios unitarios)
☐	Fotografías (10*15) que describan completamente la zona de actuación, (Ej. cambios ventanas, zonas comunes..) en su caso.
☐	Justificación del pago de la Fianza en garantía de reposición de servicios, en su caso.
☐	Estudio de la Gestión de Residuos, en su caso.
☐	En su caso, permisos/autorizaciones de otras administraciones afectadas: Carreteras, Costas, Confederación Hidrográfica, F.G.C. (Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana).
☐	Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud, en su caso.
☐	En caso de obras vinculadas a licencia ambiental para el desarrollo de una nueva actividad se deberá aportar proyecto técnico de la actividad o bien proyecto conjunto de actividad y obras solo se podrá tramitar y otorgar la licencia de edificación aunque no se haya obtenido el instrumento ambiental cuando quien tenga la disponibilidad civil del inmueble asuma la plena responsabilidad de las consecuencias que pudieran derivar de la eventual denegación posterior del instrumento ambiental, para lo cual se aportará dicha asunción en instrumentos publico notarial o ante el Secretario del Ayuntamiento. Esta regla de inversión no será aplicable cuando se trate de suelo no urbanizable.
☐	En caso de obras vinculadas a declaración responsable ambiental o comunicación de actividad inocua se deberá aportar instrumento público notarial o documento firmado ante el Secretario del Ayuntamiento en el que quien tenga la disponibilidad civil del inmueble, asuma la plena responsabilidad de las consecuencias que pudieran derivar de la eventual denegación posterior del instrumento ambiental.
TIPO DE OBRA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (Según el tipo de obra)	
☐	OBRAS TIPO A: La instalación de tendidos eléctricos, telefónicos y otros similares y la colocación de antenas o dispositivos de comunicación de cualquier clase y la reparación de conducciones en el subsuelo, solo en suelo urbano y siempre que no afecte a dominio público.
☐	Deberá identificar el uso al que se destinarán los suministros previstos, acreditando la disposición de la licencia urbanística (edificación e inicio de obras, ocupación, ...) o ambiental correspondiente o relacionándola con el número de expediente correspondiente.
☐	Plano georreferenciado con el punto de conexión/entrega e informe favorable de condicionantes técnicos de la compañía distribuidora/suministradora de los servicios a cuyas redes pretenda acometer.
☐	Proyecto técnico o memoria técnica (según proceda) de las obras a realizar, suscrito por técnico competente, proporcionado a la entidad de tales obras (una copia en papel y otra en soporte informático).
☐	Declaración responsable del técnico proyectista y director de la ejecución de las obras.

☐ **OBRAS TIPO B:** Las obras de modificación o reforma que afecten a la estructura o al aspecto exterior e interior de las construcciones, los edificios y las instalaciones de toda clase que no supongan ampliación ni obra de nueva planta y siempre que no se trate de suelo no urbanizable.

- ☐ Compromiso expreso de no disminuir con las obras las condiciones de habitabilidad de la vivienda a reformar.
- ☐ Proyecto técnico redactado por técnico competente (en caso de afectar a elementos estructurales deberá aportar cálculo estructural) que deberá ir visado por su colegio oficial si se requiere según RD. 1000/2010 de 5 de agosto sobre visado obligatorio (una copia en papel y otra en soporte informático).
- ☐ Aceptación de la dirección de obra de técnico competente *que deberá ir visado por su colegio oficial si se requiere según RD. 1000/2010 de 5 de agosto sobre visado obligatorio.*
- ☐ *En caso de no requerir de visado el Proyecto o la aceptación de la Dirección, declaración responsable de los técnicos competentes, proyectista y director de la ejecución de obras.*

☐ **OBRAS TIPO C:** Las obras de mera reforma que no suponga alteración estructural del edificio, ni afecten a elementos catalogados o en trámite de catalogación, así como las de mantenimiento de la edificación, siempre que no se trate de suelo no urbanizable.

- ☐ Compromiso expreso de no disminuir con las obras las condiciones de habitabilidad de la vivienda a reformar.
- ☐ En las reformas interiores que se efectúe alguna modificación puntual de la distribución, se deberá aportar un croquis acotado de las obras a realizar con diferenciación de estado actual y estado reformado.
- ☐ Cuando la entidad de las obras requiera de supervisión técnica, se deberá aportar la documentación técnica correspondiente, así como, el acepto de dirección en la ejecución de las obras, en su caso.

D DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE CUMPLO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIBLES PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN DESCRITA Y QUE ME COMPROMETO A MANTENER SU CUMPLIMIENTO DURANTE EL PERÍODO DE TIEMPO NECESARIO.

MANIFIESTO MI COMPROMISO DE NO DISMINUIR CON LAS OBRAS, LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA A REFORMAS.

ASÍ MISMO, DECLARO QUE EN EL CASO DE QUE LAS OBRAS A EJECUTAR LO SEAN PARA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD, ASUMO LA PLENA RESPONSABILIDAD QUE PUDIERA DERIVAR DE LA EVENTUAL DENEGACIÓN/ADAPTACIÓN POSTERIOR DEL CORRESPONDIENTE INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL.

FIRMA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

En

a

FIRMA DEL TÉCNICO DIRECTOR

FIRMA DEL CONSTRUCTOR

En

a

E ESPACIO PARA LA ADMINISTRACIÓN

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA ORDENANZA DE AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS Y DE ACTIVIDADES, SE PROCEDE, EN ESTE ACTO, POR LOS SEVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL **EXÁMEN FORMAL** DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN RESPONSIBLE PRESENTADA EN EL REGISTRO GENERAL DE ENTRADA, Y EXAMINADA LA DOCUMENTACIÓN, RESULTA:

☐

QUE ESTÁ **INCOMPLETA**: LOS DOCUMENTOS ARRIBA **NO MARCADOS** POR LA ADMINISTRACIÓN FALTAN O ESTÁN INCOMPLETOS, Y POR LO TANTO, LA PERSONA DECLARANTE RESPONSIBLE DISPONE DE **DIEZ DÍAS** PARA APORTARLOS, DE CONFORMIDAD CON LO REGULADO EN EL ART. 68 DE LA LEY 39/2015 DEL P.A.C.A.P., CON INDICACIÓN DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERA, SE LE TENDRÁ POR DESISTIDO DE SU PETICIÓN, ARCHIVÁNDOSE LA DECLARACIÓN PRESENTADA, PREVIA RESOLUCIÓN EXPRESA QUE DEBERÁ NOTIFICARSE AL INTERESADO, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ART. 21 DE LA LEY 39/2015 P.A.C.A.P. EL INCUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SUPONDRÁ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA NO PRODUCIRÁ EFECTOR DE NINGÚN TIPO, COMO SI NO SE HUBIERA PRESENTADO LA MISMA, Y HABILITARÁ A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DISPONGA LA PROHIBICIÓN DE REALIZAR LOS ACTOS CONTENIDOS EN LA DECLARACIÓN RESPONSIBLE, ART. 29 DE LA ORDENANZA DE AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS Y DE ACTIVIADES DEL AYUNTAMIENTO DE BENIDORM.

☐

QUE ESTÁ **COMPLETA**: COMPROBADO POR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE TRASLADA A LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES PARA EL VISTO BUENO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA URBANÍSTICA VIGENTE.

EL _____

F INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre el tratamiento de sus datos personales.

Responsable:

Ayuntamiento de Benidorm

Finalidad:

Gestionar la solicitud realizada ante la Administración Urbanística.

Derechos:

Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y/o portabilidad.

Información

Más información a través del Delegado de Protección de Datos dpd@benidorm.org, en la página web municipal

Detallada:

www.benidorm.org – Áreas Municipales – URBANISMO, y en el departamento de administración de Urbanismo.